**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado **Lic. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**, en representación y miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57, 58 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 167 fracción primera, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de exhortar respetuosamente al **Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que reconsideren la votación al Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, ya que atenta contra la economía de las familias juarenses**, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de octubre de la anualidad en curso, la Comisión de Hacienda del Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, presentó un Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual fue aprobado por el Gobierno morenista de Ciudad Juárez y sin duda alguna, atenta contra la economía de todas las familias juarenses, particularmente en contra de las familias más desafortunadas.

El Gobierno del Municipio de Juárez, pretende aumentar el valor por metro cuadrado de los bienes inmuebles, aumento que es ventajoso y exagerado, además de que repercutirá en el impuesto al predial que las familias juarenses tendrán que pagar el próximo año 2023 y en el impuesto de traslación de dominio.

Por ejemplo, en la colonia Ciudad Moderna, actualmente el pago del predial por metro cuadrado es de sesenta pesos, pero ahora con esta actualización, pagarán mil pesos, es decir; un incremento de mil quinientos sesenta y siete por ciento más.

La colonia Anapra, que es una colonia con muchas carencias, este año pagó por este impuesto cincuenta pesos por metro cuadrado, ahora con esta actualización pagará cuatrocientos pesos, un setecientos por ciento de aumento.

El kilómetro 28, otra parte de la ciudad con demasiadas carencias, antes pagaba quince pesos de predial, ahora pagará cien pesos por metro cuadrado, quinientos sesenta y siete por ciento de aumento.

En la colonia Satélite, se pagaban cuatrocientos pesos por metro cuadrado de predial, ahora se pagarán mil quinientos pesos, es decir; doscientos setenta y cinco por ciento más.

Asimismo, este impuesto aumentó un ciento setenta y cinco por ciento en la colonia Fuentes del Valle, de ochocientos pesos, ahora serán dos mil doscientos pesos.

Ciento cincuenta por ciento en la Colonia Monumental, antes erogaban ochocientos pesos, ahora serán dos mil pesos.

La colonia Margaritas corre con la misma suerte, ciento cincuenta por ciento de aumento, es decir; de ochocientos a dos mil pesos.

En la misma tesitura el Fraccionamiento Rincones de San Marcos, se les aumenta un doscientos por ciento, al igual que la colonia Los Nogales.

Y así el aumento descarado y desmesurado en cada una de las colonias de la Frontera.

Es imposible que las familias juarenses eroguen este cobro tan elevado, iniciando el año, el gobierno municipal de Juárez, Chihuahua, no se ha dado cuenta que actualmente México se encuentra con una inflación no vista en los últimos veinte años, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, actualmente la inflación general anual se encuentra en 8.76%, y desafortunadamente se espera que se cierre el año y se inicie el siguiente, con una inflación que rondará arriba del 10%.

La canasta básica ha sufrido un aumento considerable en lo que va del año, se estima que se ha incrementado un 13% el costo del tomate, cebolla, pollo, huevo y la tortilla de maíz.

Nos espera un panorama nada alentador en materia económica y es importante que el municipio de Juárez tome en cuenta la situación en la que se encuentran las familias juarenses, un aumento de más del mil por ciento a la tabla de valores que infieren en el impuesto del predial es sumamente lacerante para las familias que obtienen menos ingresos.

Es importante manifestar que esta “actualización de tablas” de igual manera perjudica a aquellos nuevos matrimonios, a todas las personas que deseen adquirir una propiedad el próximo año, por ejemplo, actualmente en la colonia Ciudad Moderna se paga por impuesto de traslación de dominio un aproximado de seis mil quinientos pesos, pero ahora, gracias al cabildo morenista del municipio de Juárez, quien adquiera una propiedad en el año 2023, pagarán por adquirir una propiedad aproximadamente cien mil pesos.

Entendemos que es necesaria una actualización de valores, lo que no entendemos es que se pretenda incrementar de un solo golpe lo que no se incrementó en dieciséis años.

Ahora bien, si realizamos un análisis al dictamen del proyecto de actualización de la tabla de valores que emitió la comisión de Hacienda del Cabildo de Juárez, Chihuahua, éste es carente de motivación, recordemos que el numeral 16 de la Constitución General de la República, nos obliga a las autoridades a fundar y motivar todas nuestras determinaciones, sin embargo, la Comisión de Hacienda, que por cierto es presidida por el partido Morena, pasó por alto este mandamiento constitucional y se limitó a plasmar que tuvieron un par de reuniones para conocer el tema y que se aclararon dudas, sin impactar en el documento, alguna de las siguientes consideraciones:

1. Por qué debe aumentarse una tabla de valores y por ende el impuesto predial y el impuesto de traslación de dominio, en una ciudad en la que su gobierno municipal ha sido incapaz de tener calles dignas y no las que tenemos todas llenas de baches.
2. Por qué debe aumentarse estos valores, en una ciudad en la que su actual gobierno municipal no ha realizado inversión en obra pública, es decir; el gobierno municipal actual no ha propiciado un aumento en la plusvalía de las colonias.
3. Por qué ha de realizarse este aumento en una ciudad en la que sus parques y jardines son unos verdaderos terrenos baldíos.
4. El municipio no ha dado mantenimiento a vasos de captación en fraccionamientos.
5. Existe un desorden en todo el cableado aéreo que afecta la imagen urbana de la Ciudad.
6. No existe pintura en las vialidades.
7. Calles sin nomenclatura.
8. La entrada a Juárez es indigna, se le olvida al presidente municipal que somos la frontera más importante de México.
9. Existen semáforos sin funcionar y los que funcionan no se encuentran debidamente sincronizados.

En razón de lo anterior, es que consideramos que la votación que realizó el cabildo de Juárez, Chihuahua, siendo en su mayoría del Partido Morena, es una clara violación a los principios de proporcionalidad y equidad tributaria consagrados en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución General de la República, que a la letra dice: *“Son obligaciones de los mexicanos: Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la* ***manera proporcional y equitativa*** *que dispongan las leyes.”*

No mentir, no robar y no traicionar es un himno para el partido morena, pero parece que esto se le ha olvidado al Presiente Municipal Cruz Pérez Cuellar, a su gabinete y los regidores de su mismo partido, porque engañosamente le dicen al pueblo de Juárez que únicamente incrementará un trece por ciento el predial, que es por la inflación anual, situación totalmente falsa, el predial en el municipio de Juárez aumentará un trece por ciento pero de forma global, es decir; en todo su conjunto, sin embargo, en cada zona de la ciudad los incrementos a la tabla de valores serán desde un sesenta y tres por ciento hasta un mil quinientos sesenta y siete por ciento por metro cuadrado, lo que se va a reflejar en el bolsillo de las familias juarenses en un aumento al impuesto predial de un trece a un cuarenta por ciento, aunado a que automáticamente aumentará el valor del impuesto de traslación de dominio.

El Gobierno Municipal de Juárez, Chihuahua, debe tener como una prioridad la pavimentación de las calles ya que cada día son más intransitables, la limpieza de la ciudad que cada vez se encuentra más sucia, la rehabilitación de parques porque nuestros niños juegan en lotes baldíos con fierros oxidados, el alumbrado público porque la ciudad sigue en oscuridad, eso es lo que le urge a Juárez, no el aumento de impuestos sin justificación alguna.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sí estamos a favor de los juarenses.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, la siguiente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**:

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al **Licenciado Cruz Pérez Cuellar** **Presidente Municipal y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que reconsideren la votación al Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, emitida el día 26 de octubre del año en curso, ya que atenta contra la economía de las familias juarenses y violenta los principios de equidad y proporcionalidad consagrados en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de que el documento de origen, es carente de motivación y justificación.**

**Económico**.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 31 días del mes de octubre del año 2022.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** |
| **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** |
| **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** | **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** |
| **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |
| **Dip. Carlos Olson San Vicente**  **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** | **Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez** |

|  |
| --- |
| Esta hoja de firmas pertenece a la iniciativa de **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de exhortar respetuosamente al **Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar y al Cabildo del Municipio de Juárez, Chihuahua, para que reconsideren la votación al Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, ya que atenta contra la economía de las familias juarenses.** |